

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00025588

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 55.111.88

TOTAL CAPITAL SOCIAL 16'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990903492001

RAZON SOCIAL

GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS "GRABIOCA" C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
 (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARCO ANTONIO OVIEDO	ECUATORIANA	0600074512		396	12'720.000
2	JORGE OVIEDO FIERRO	ECUATORIANA	0600348825		1	40.000
3	PILAR SUAREZ CAPELLO	ECUATORIANA	0903409472		1	1'600.000
4	JORGE SUAREZ CAPELLO	ECUATORIANA	0905341145		1	1'600.000
5	JUAN CAZAR RODRIGUEZ	ECUATORIANA	0907828750		1	40.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

GRABIOCA

Arg. Marco Oviedo F.
 Firma del representante legal
 GERENTE

Guayaquil, Mayo 26 de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL